



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

DICTAMEN TÉCNICO

Menor Cuantía Nacional "Adquisición De Desmalezadoras Para Uso Institucional de la Municipalidad de Ñemby ", con ID 471069

Lugar y fecha: Ñemby, 29 de mayo del 2025

UOC Convocante (*): UOC Ñemby

Unidad o área requirente (*): Dirección de Aseo Urbano

Funcionario o técnico responsable (*): Sr. Gerardo López

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de la Dirección de Aseo urbano

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Se detalla el alcance y las especificaciones técnicas del producto requerido por la Institución Municipal:

Las especificaciones técnicas establecidas fueron estudiadas de acuerdo con las necesidades de proveer, que atendiendo a la necesidad y alta demanda del servicio de limpieza y mantenimiento de áreas urbanas, que recibe esta Institución municipal, de brindar respuesta a gran parte de las solicitudes de limpiezas por parte de la ciudadanía, que conlleva a la necesidad de contar con herramientas para combatir las malezas y luchar contra, como justificaciones expuestas.

Y, considerando que, la presente Contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Sub Grupo de Gasto 530, del Presupuesto de la Municipalidad de Ñemby, correspondiente al ejercicio Fiscal 2025.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Tras analizar los requerimientos técnicos establecidos para el llamado de Adquisición De Desmalezadoras Para Uso Institucional de la Municipalidad de Ñemby, se concluye que no existe ningún aspecto que limite la participación de potenciales oferentes. Las especificaciones son objetivas, razonables y proporcionales, diseñadas para garantizar un acceso amplio al mercado, fomentar la libre competencia y permitir la participación del mayor número posible de oferentes.-

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**



Belén Figueira
Directora de UOC
Municipalidad de Ñemby

Gerardo López
Director de Aseo Urbano
Municipalidad de Ñemby



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

Requerimiento específico: No ha sido necesario especificar ninguna marca ya que las características técnicas y de calidad requeridas pueden ser satisfechas por los oferentes.

Esto asegura una competencia abierta y justa, permitiendo la participación de diversos oferentes que puedan cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

Las especificaciones técnicas establecidas para este proyecto son objetivas, imparciales, regulares y razonables. No existen limitaciones que afecten la participación de potenciales oferentes, y no se han indicado marcas específicas. Esto asegura un proceso de licitación justo y transparente, enfocado en la calidad y eficiencia de la ejecución de los servicios.

Responsable de la UOC

Abg Belén Figueroa
Directora de UOC
Municipalidad de Nembly

Gerardo López
Director de Aseo Urbano
Municipalidad de Nembly
Sr. Gerardo López
Dirección de Aseo urbano

